

Loja, 06 de julio del 2017

Ingeniero
Richard Emilio Carrión Rojas.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de Responsabilidad Limitada "GUEROCA CIA. LTDA.", en esta sesión de carácter universal realizada el 06 de julio del dos mil diecisiete, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo estatutario de dos años de acuerdo al art. ° 12 de la constitución de la compañía.

Como Presidente tendrá Ud. las atribuciones y deberes que constan en la escritura Pública constitutiva de la compañía "GUEROCA CIA. LTDA", celebrada en la notaria primera del Cantón Loja, el día lunes 29 de junio del año 2009, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución NUMERO 09.LICLZCH-132 del 30 de junio del 2009 expedida por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre Intendente de Compañías de Loja, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Loja el 07 de julio del 2009 bajo la partida N° 569 y anotada en el repertorio con el N° 1356 juntamente con la resolución aprobatoria de fecha 30 de junio del 2009.

Ud. Se designará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

F.).....
Wilson Oswaldo Guerra Iriarte
GERENTE "GUEROCA CIA. LTDA"
Nº.- 1103146674

Acepto el cargo de Presidente, de la compañía de responsabilidad limitada "GUEROCA CIA. LTDA" el 06 de Julio del 2017.

F.).....
Richard Emilio Carrión Rojas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA





TRÁMITE NÚMERO: 2744

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUEROCA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRION ROJAS RICHARD EMILIO
IDENTIFICACIÓN:	1102907886
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

RUBÉN BARRIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO